

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015,  
A LAS NUEVE HORAS.

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PRIMERO.**- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2015.

B) PARTE INFORMATIVA.

**SEGUNDO.**- DACIÓN DE CUENTAS de las Actas de la Junta de Gobierno Local celebradas el 2, 9 y 16 de noviembre de 2015.

**TERCERO.**- DACIÓN DE CUENTAS de diversas Disposiciones Legales aparecidas en los diarios oficiales.

**CUARTO.**- DACIÓN DE CUENTAS de liquidación e informes de la Intervención de Fondos:

**4º.-1.-** INFORME de cumplimiento del Plan de Seguimiento Financiero 2010-2015 periodo ENERO-SEPTIEMBRE 2015.

**4º.- 2.-** INFORME sobre la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en aplicación de la L.O 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 3º trimestre del 2015.

C) PARTE DECISORIA.

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

**QUINTO.**- DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente de Administración de la Ciudad celebrada el 19 de octubre de 2015, relativo al Acta de Conclusiones de la Mesa de Negociación para el personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fecha 6 de octubre de 2015, atendiendo requerimiento de la Subdelegación del Gobierno de la Nación, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, sobre modificaciones y adaptaciones materiales o de hecho al Pacto/Convenio aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de agosto de 2015.

**SEXTO.**- DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente de Administración de la Ciudad celebrada el 19 de octubre de 2015, relativo Plan de Prevención y Actuación ante Agresiones externas en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.



**SÉPTIMO.-** DICTAMEN de la Comisión Informativa de Administración de la Ciudad celebrada el día 16 de noviembre de 2015, relativa a la aprobación de la plantilla y la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) para el ejercicio 2016.

**OCTAVO.-** DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Economía de fecha 16 de noviembre de 2015, relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

**NOVENO.-** DICTAMEN de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Economía de fecha 16 de noviembre de 2015, relativo a la aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016.

**D) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL PLENO.**

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Roquetas de Mar a, 18 de noviembre de 2015  
**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Gabriel Amat Ayllón